



**ACTA N°1140.-** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los once días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:49 Hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Prandi, quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°4059-2052/2024 – Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Proyecto de Ordenanza modificación de zonificación (Parque Industrial), y del Expte. N°4059-1615/2004 – Sitios Argentina S.A. - Ref/ contrato locación de antena. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos resultan ingresados a sus respectivas Comisiones.

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejel Mosca, la cual solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-132/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al P.E. Provincial revise medidas adoptadas ref/ a esquema de promoción escolar. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejel D’Andrea quién solicita el ingreso y pase a Comisión del Expte. N°10-131/2024 - Proyecto de Comunicación solicitando a la Dirección de Transporte de la Provincia de Bs.As arbitre los mecanismos pertinentes para garantizar la cobertura de transporte escolar en zonas rurales. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo resulta ingresado a su respectiva Comisión.

Acto seguido hace uso de la Palabra el Sr. Concejel Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar, según lo acordado en Labor Parlamentaria, que el Expediente 10-31/2024 que está en el Orden del Día, que salga del listado y que pase al Archivo”. Sometida a consideración la Moción, y no habiendo objeciones, el Expediente en cuestión pasa al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059-1955/2024 – Modificación art. 90° de la Ordenanza N° 8109/2022 (Régimen de Habilitaciones).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8295/2024.**-----

Expte. N°4059-1508/2024 – Licitación Pública N° 6/24 – Provisión de alimentos para carentes.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8296/2024.**-----

Expte. N°10-122/2024 – Declarando de Interés Municipal el programa de capacitación denominado “Perspectiva Gerontológica para Equipos de Salud de todos los Niveles de Atención”, destinado a equipos de salud de los CAPS y de todos los niveles de atención de la Municipalidad de Junín.-----

**Registrado bajo Resolución N°21/2024.**-----

Expte. N°10-119/2024 y 10-128/2024 – Manifestando necesidad de dar tratamiento y aprobación de Proyectos de Leyes obrantes en la H. Cámara de Diputados de la Nación, orientadas a la prevención y al tratamiento de la ludopatía online en adolescentes.-----

**Registrado bajo Resolución N°22/2024.**-----

Expte. N°10-113/2024 – Nómina de Mayores Contribuyentes.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8297/2024.**-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Expte. N°4059-1931/2024 - Aceptación donación de obra de Mari Nalte Orensanz, con destino al M.A.C.A.-  
**Registrado bajo Ordenanza N°8298/2024.**-----

Expte. N°10-401/2022 – Modificación tarifa de taxis.-----  
**Registrado bajo Ordenanza N°8299/2024.**-----

Expte. N°10-125/2024 - C.D.E. Nros. 6, 7 y 60/2023. – Comunicación solicitando al D.E. intervención para  
ordenamiento de tránsito y mantenimiento de espacios públicos.-----  
**Registrado bajo Comunicación N°32/2024.**-----

Sometidos a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, las mismas son aprobadas por unanimidad.

Acto seguido se da tratamiento al Expediente que cuenta con Despacho por Mayoría y Minoría, haciendo uso de la palabra el Sr. Concejales Itoiz, que en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-105/2024 – Resolución manifestando preocupación por medidas del Gobierno Nacional respecto al cierre y despidos producidos en sucursales del Correo Argentino. Estas Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Prandi; Bozzano; Muffarotto; Petraglia e Itoiz.

Visto el Expte. N°10-105/2024 – Resolución manifestando preocupación por medidas del Gobierno Nacional respecto al cierre y despidos producidos en sucursales del Correo Argentino. Estas Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente proyecto. Firma Concejales: Cornaglia Re”. Sometido a consideración del Cuerpo, el Despacho por la Mayoría, es aprobado por Mayoría, con 18 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo y Sierra, Francina. Y 2 votos negativos: Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

**Registrado bajo Resolución N°23/2024.**-----

Siendo las 13:19 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.